



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 7 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120180023500	Ejecutivo	Aidee Ballesteros	Elfer Chinchilla Chinchilla	03/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
20011408900120230002000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Promotora Vive Construcciones S.A.S	Sanmar Holding Grupo S.A.S.	03/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
20011408900120220049700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Liseth Carolina Gamez Rodriguez, Abelino Ballesteros Roper, Luz Marina Ramos Rolon	03/02/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ss
20011408900120220052100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Julian Alexander Lopez Rangel	Organizacion Asiciativa Los Aceitunos	03/02/2023	Auto Rechaza
20011408900120220052800	Verbales Sumarios	Cenit Transporte Y Logistica De Hidrocarburos Sas	Maria Livia Castro Barreto	03/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

9befb6d7-e159-4d5d-8ffc-24dfa6396828